

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 01 - DIPUTADA GENERAL
Sección: 0110 - Gabinete Diputada General
Programa: 100 - Gabinete de la Diputada General
Funcional: 912 - Órganos de gobierno

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

La misión del Gabinete de la Diputada General es la asistencia a la diputada general en el ejercicio de sus funciones, impulsando la visión estratégica para el conjunto de la Diputación Foral, según lo establecido en el Plan Estratégico 2024-2027, así como la dinamización del programa de gobierno de la legislatura.

Diagnóstico de situación:

El Plan Estratégico 2024-2027 constituye la orientación estratégica básica que guía la actuación de la Diputación Foral. El plan, que se configura como el principal instrumento para el liderazgo y la orientación de la acción de gobierno durante la legislatura, es una herramienta viva, dinámica y participativa que recoge los grandes retos del territorio y de la organización, los objetivos estratégicos a alcanzar, así como los mecanismos de gobernanza que aseguren la eficacia de su implementación. Se formula una visión vanguardista del territorio, poniendo énfasis en la primera necesidad de una comunidad responsable, igualitaria, equilibrada, y justa, y que cuida del bienestar integral de todas las personas, para que puedan desarrollar proyectos de vida plenos y con sentido. Los aprendizajes adquiridos en las anteriores legislaturas han sido de gran utilidad ya que el plan se ha construido en el marco y con arreglo a los principios de Etokizuna Eraikiz, en una lógica de gobernanza colaborativa y anticipatoria.

Además, la diputada general asume bajo su responsabilidad y liderazgo aquellas áreas de actuación de carácter horizontal que vertebran la acción del gobierno foral en el presente mandato: el plan estratégico de la nueva legislatura y el modelo Etokizuna Eraikiz, igualdad lingüística, igualdad de género, cultura democrática, comunicación con la ciudadanía, las relaciones con ayuntamientos y otras instituciones.

Por otro lado, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha integrado en su planificación los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en el caso de este programa presupuestario se centra en los objetivos 5, 16 y 18: Igualdad de género, Paz, justicia e instituciones sólidas y, por último, Diversidad cultural y lingüística.

Descripción detallada de la necesidad:

En el marco de la función de liderazgo y coordinación que corresponden a la diputada general, el presupuesto del Gabinete de la Diputada General contempla la dotación presupuestaria que corresponde a la tarea de coordinación y seguimiento del plan estratégico de la nueva legislatura.

Población objetivo:

Ejecutivo foral: diputadas y diputados, directoras y directores...

Personal.

Ciudadanía.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal, asistencias técnicas y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Reuniones de coordinación.

Preparación de las sesiones del Consejo de Gobierno.

Comparecencias ante las JJGG.

Contratos, concesión de subvenciones...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Orientación política.

Instrucciones.

Actos oficiales y atención protocolaria.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general y sectorial.

Norma Foral 6/2005, sobre Organización Institucional, Gobierno, y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa
Decreto Foral 3/2019, de 29 de junio, de determinación de los departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa, y de sus áreas de actuación y funciones.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Una Diputación Foral de Gipuzkoa que se anticipa, emprendedora y eficiente, basada en la colaboración

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Grado de avance en el desarrollo de una gobernanza colaborativa y anticipatoria	Porcentaje	>=	4,50	4,50	5,00	7,00
Grado de avance del plan de digitalización	Porcentaje	>=	60,00	57,00	100,00	100,00
Participación en el proceso para asegurar la sucesión generacional en el 90 % del personal técnico que se jubile	Porcentaje	=	90,00	90,00	90,00	90,00
Diseñar y extender el modelo de actuación al modelo de gobernanza anticipatoria	Porcentaje	=	100,00	100,00	100,00	100,00

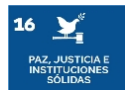
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Diseño, despliegue, actualización y evaluación del plan estratégico en el marco y lógica de Etorkizuna Eraikiz.



1,30 %



97,39 %



1,30 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	3.123.049,98	300.000,00		01/01/2026	31/12/2028	
1.1 Acción Establecer la orientación de la actuación del gobierno foral.	632.072,97			01/01/2026	31/12/2026	
1.2 Acción Iniciativas singulares de la sociedad civil y de los agentes del territorio.	751.864,01	300.000,00		01/01/2026	31/12/2028	
1.3 Acción Liderazgo y supervisión de la ejecución de todos los objetivos recogidos en el Plan Estratégico.	776.761,71			01/01/2026	31/12/2026	
1.4 Acción Actos protocolarios y de representación del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	873.078,75			01/01/2026	31/12/2026	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.5 Acción Aprobación de las disposiciones, directrices y estrategias que desarrollan el marco normativo de referencia en materia de igualdad.	44.636,27			01/01/2026	31/12/2026	
1.6 Acción Aplicación de la guía de cláusulas para la igualdad lingüística en la contratación pública.	44.636,27			01/01/2026	31/12/2026	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

A pesar de que en los últimos años se están produciendo importantes avances, todavía queda lejano hablar de una igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Por ello, se debe mantener el impulso de las políticas forales en materia de igualdad de mujeres y hombres, así como la implantación efectiva de la perspectiva de género en la acción de gobierno foral en colaboración con el Órgano para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Cuantificación: 0,00 (0,00 %)

Cred.Pago: 0,00 (0,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Si bien, formalmente, las dos lenguas oficiales de este territorio tienen el mismo reconocimiento, es evidente que su situación lingüística no es la misma. Por ello, se debe mantener el impulso a la adopción de medidas a favor del euskara para alcanzar la igualdad entre las dos lenguas oficiales, junto con la efectiva implantación de la perspectiva de la igualdad lingüística en la acción de gobierno de la Diputación Foral, trabajando de manera colaborativa con la Dirección de Igualdad Lingüística.

Categoría

Cómo

2.- Lidergoa

Se priorizará el uso del euskera al establecer la orientación de la actuación del gobierno foral

Se priorizará el uso del euskera en el liderazgo y supervisión de los objetivos del Plan Estratégico

Se priorizará el uso del euskera

6.- Hizkuntza-klausulak

Al preparar una contratación se analizarán las necesidades lingüísticas y en función de éstas en el expediente se recogerán las cláusulas correspondientes.

8.- Herritarrekiko harremanak

Se potenciará el uso del euskera

10.- Kanpo-harremanak

Se utilizará prioritariamente el uso del euskera

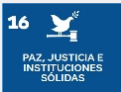
ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la línea de acción de este programa presupuestario, tiene en cuenta los objetivos 5- Igualdad de género, 16- Paz, Justicia e instituciones sólidas y 18- Diversidad cultural y lingüística.

Cuantificación: 3.423.049,98 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-Igualdad de género	44.636,27	
	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.		
	Meta 5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	44.636,27	
	Líneas de acción		
	Diseño, despliegue, actualización y evaluación del plan estratégico en el marco y lógica de Etorkizuna Eraikiz.	44.636,27	
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas	3.033.777,44	300.000,00
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.		
	Meta 16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	3.033.777,44	300.000,00
	Líneas de acción		
	Diseño, despliegue, actualización y evaluación del plan estratégico en el marco y lógica de Etorkizuna Eraikiz.	3.033.777,44	300.000,00
	18-Diversidad cultural y lingüística	44.636,27	
	Diversidad cultural y lingüística		
	Meta 18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	44.636,27	
	Líneas de acción		
	Diseño, despliegue, actualización y evaluación del plan estratégico en el marco y lógica de Etorkizuna Eraikiz.	44.636,27	
Total		3.123.049,98	300.000,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	1.723.771,00	1.785.451,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	564.599,00	622.599,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	523.000,00	715.000,00	150.000,00	150.000,00			300.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.811.370,00	3.123.050,00	150.000,00	150.000,00			300.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	2.811.370,00	3.123.050,00	150.000,00	150.000,00			300.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	1.785.450,99				1.785.450,99	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	622.598,99				622.598,99	
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	715.000,00		300.000,00		1.015.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.123.049,98		300.000,00		3.423.049,98	
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.123.049,98		300.000,00		3.423.049,98	